



Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.T. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

DEF POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

GOBERNACIÓN PROVINCIA DE GENERAL CARRERA

CHILE CHICO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10993

SANTIAGO, 03 DIC 2014

16 DIC. 2014

TOTALMENTE TRAMITADA

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

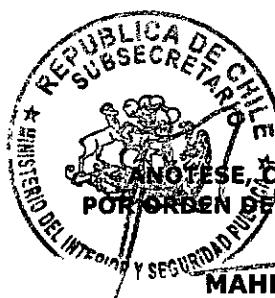
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1140133230042	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA AGRUPACIÓN DE MUEBLISTAS RÚSTICOS DE BAHÍA MURTA	1.310.424.-

CHILE CHICO

Unidad Administradora de Fondos GOBERNACIÓN PROVINCIA DE GENERAL CARRERA

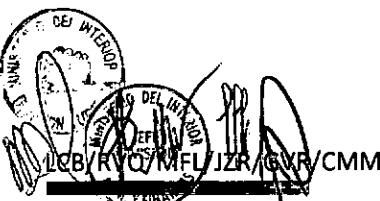
2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
DE LA PRESIDENCIA
COMUNIQUESE, COMUNIQUESE Y REFRENDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO

Subsecretario del Interior



CB/RVO/MFL/JZR/GKR/CMM

RPL

7330109



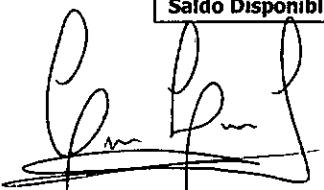
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1184-K
FECHA 04-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	3.388.357.123
3.= Saldo	1.935.927.877
Compromiso presente documento : N° 10993, fecha 03.12.2014	1.310.424
Saldo Disponible \$	1.934.617.453


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIO
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
SIERRA CALADORA	2	\$ 28.890	\$ 57.780
LIJADORA ORBITAL	2	\$ 66.972	\$ 133.944
LIJADORA DE BANDA	2	\$ 91.590	\$ 183.180
SARGENTO 36"	5	\$ 9.590	\$ 47.950
MOTOSIERRA	1	\$ 149.900	\$ 149.900
ELECTROSIERRA	1	\$ 98.090	\$ 98.090
FRESADORA	1	\$ 82.490	\$ 82.490
TALADRO PEDESTAL	1	\$ 189.840	\$ 189.840
TORNO MADERA	1	\$ 78.370	\$ 78.370
TORNILLO MECÁNICO	2	\$ 107.990	\$ 215.980
PRENSA "C""3"	10	\$ 7.290	\$ 72.900
			\$ 1.310.424

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM